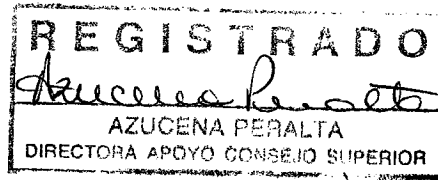




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

2013 – “Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



Buenos Aires, 9 de Mayo de 2013.

VISTO la Resolución N° 11/2013, elevada “ad-referéndum” por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de diversos elementos, ofrecida por la Compañía PBB Polisor S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 8 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en el Anexo 1 de su Resolución N° 11/2013 por un monto total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

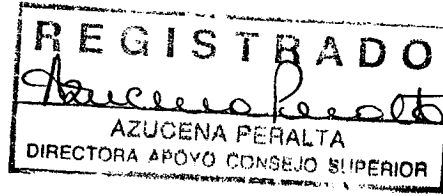
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Regis-

///...



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2013 – “Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



///...

tro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 415/2013

Patrimonio
d.r.n.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior